



Montevideo, 17 de noviembre de 2017

COMUNICACION N° 2017/213

Ref: **INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL SISTEMA DE LIQUIDACION RTS/X. Proyecto normativo.**

El Area de Sistema de Pagos comunica que, en el día de la fecha, ha resuelto poner en conocimiento de las entidades participantes en los Sistemas de Liquidación y del público en general, un proyecto normativo (ir al proyecto) vinculado con el nuevo esquema tarifario para la realización de pagos interbancarios en el Banco Central del Uruguay.

La propuesta normativa está directamente relacionada con la profundización de la puesta en marcha de los sistemas de Liquidación Bruta en Tiempo Real y los cambios en los procesos operacionales generados por la Ley de Inclusión Financiera, costos incrementales que deben ser necesariamente cubiertos por los usuarios de los sistemas a través de las tarifas percibidas por el Banco Central del Uruguay. No obstante ello, el esquema tarifario propuesto incluye costos transaccionales por operación por debajo de la media del mercado y penalizando la utilización de cheques sobre transferencias electrónicas.

El plazo para la recepción de comentarios será improrrogable y vencerá el 30 de noviembre de 2017.

Los comentarios se recibirán exclusivamente a través del correo electrónico liquidaciondepagos@bcu.gub.uy.

Cr. Jorge Xavier
*Gerente de Área
Sistema de Pagos*